

Jornada por la Vida 2016

**Misericordia con todos,
también con los embriones**



**Carta Pastoral de
Mons. Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares**

Febrero de 2016

Jornada por la Vida 2016

**Misericordia con todos,
también con los embriones**

**Carta Pastoral de
Mons. Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares**

Febrero de 2016

Índice

1. Introducción: los embriones son los primeros peregrinos que llaman a nuestra puerta
2. Un nuevo atentado contra la vida humana
3. Algunos apuntes sobre el Magisterio de la Iglesia referido a la experimentación con seres humanos, también en estado embrionario
4. Algo de historia sobre los experimentos ilícitos con seres humanos
 - 4.1. Algunos de los casos más conocidos
 - 4.2. Todos encontraron una justificación
5. El caso que nos ocupa: experimentación con embriones humanos
6. Afro-americanos, judíos, chinos, guatemaltecos, niños con discapacidad, ancianos y embriones ¿Algo en común?
7. Situación en España: algunos ejemplos
 - 7.1. La Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida
 - 7.2. La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica
8. «Seréis como Dios» (*Gn 3, 5*)
 - 8.1. Un ataque planificado, científica y sistemáticamente, contra el orden de la creación y de la redención
 - 8.2. El nuevo objetivo que se pretende: transhumanismo y posthumanismo
 - 8.3. El dominio de los poderosos sobre los débiles: el tecno-nihilismo como herramienta ideológica global
9. Una palabra de amor y de esperanza a otras posibles víctimas
 - 9.1 Pro-creación no es lo mismo que reproducción, ahora “re-nombrada” por la *industria* como “fertilidad moderna”
 - 9.2. Los hijos nacidos por reproducción asistida
 - 9.3. Varón y mujer. El deseo de paternidad y de maternidad utilizado por la *industria* para hacer negocio
 - 9.4. Las mujeres empobrecidas en edad núbil. “Alquiler de vientres”
 - 9.5. Los jóvenes manipulados. Los gametos (óvulos y espermatozoides), como las gónadas (ovarios y testículos) “hablan” de modo muy particular de la persona, afectan a la generación y, por ello, no es lícito donarlos
 - 9.6. El personal sanitario
 - 9.7. El Sacramento de la Reconciliación
10. «La esperanza no defrauda» (*Rm 5, 5*)
 - 10.1. Jesucristo es el verdadero portador de esperanza
 - 10.2. Por el Reinado Social de Cristo: oración y milicia
 - 10.3. María, Madre de la Vida

Jornada por la Vida 2016

Misericordia con todos, también con los embriones

**Carta Pastoral de
Mons. Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares**

1. Introducción: los embriones son los primeros peregrinos que llaman a nuestra puerta

Escribo la presente carta pastoral en el corazón de la *Cuaresma*, en el contexto del *Año Jubilar de la Misericordia* y teniendo como horizonte la *Jornada por la Vida* que celebraremos, Dios mediante, el próximo mes de abril. El Papa Francisco nos invita a poner el corazón en la miseria humana para socorrerla. Dios siempre nos precede y nos capacita, con su gracia, para amar, para poner nuestras manos a su servicio y al servicio de nuestro prójimo con obras concretas: las obras de misericordia espirituales y corporales; de entre estas últimas quiero destacar, ahora, aquella que consiste en *hospedar al peregrino*. La primera imagen que nos viene a la cabeza al pensar en esta obra de misericordia tal vez sea la de los refugiados y migrantes, a los que *es urgente acoger con amor, decisión y generosidad*, siempre según los criterios establecidos por la Palabra de Dios explicada en la Doctrina Social de la Iglesia.

Gulags de laboratorio y campos de congelación: periferias existenciales olvidadas

Pero, por otra parte, ¿quién piensa en los millones de embriones de todo el mundo convocados a la existencia en *gulags de laboratorio* y hacinados en *campos de congelación* a los que se les han cerrado las puertas de sus familias y de la sociedad?

Las placas de cultivo - donde se produce la fecundación - y los tanques de nitrógeno líquido - donde son confinados los embriones - son también periferias existenciales - como explica el Papa Francisco¹ - de las que casi nadie se acuerda.

Los embriones también merecen misericordia, son los primeros peregrinos indefensos cuya dignidad personal inalienable reclama que sean llamados a la existencia como consecuencia directa del cálido abrazo conyugal. Por ello, también es aplicable aquí la obra de misericordia “dar posada al peregrino”. Esta posada no es otra que el vientre de la madre². Los

¹ PAPA FRANCISCO: «En la fidelidad al Evangelio, y en respuesta a las necesidades urgentes del presente, estamos llamados a ir al encuentro de aquellos que están en las periferias existenciales de nuestras sociedades y a mostrar especial solidaridad con nuestros hermanos y hermanas más vulnerables: los pobres, los discapacitados, los nascituros y los enfermos, los inmigrantes y los refugiados, los ancianos y los jóvenes sin trabajo» (*Mensaje al Card. Kurt Koch con ocasión de la X Asamblea general del Consejo Ecuménico de las Iglesias*, 4-10-2013).

² CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE: “Para dar la oportunidad de nacer a tantos seres humanos condenados a la destrucción, se ha planteado la idea de una “*adopción prenatal*”. Se trata de una propuesta basada en la loable intención de respetar y defender la vida humana que, sin embargo, presenta problemas éticos (...). En definitiva, es necesario constatar que los millares de embriones que se encuentran en estado de abandono determinan una *situación de injusticia que es de hecho irreparable*. Por ello Juan Pablo II dirigió «una llamada a la conciencia de los responsables del mundo científico, y de modo particular a los médicos para que se detenga la producción de embriones humanos, teniendo en cuenta que no se vislumbra una salida moralmente lícita para el destino humano de los miles y miles de embriones “congelados”, que son y siguen siendo siempre titulares de los

embriones, en efecto, son un nuevo Lázaro que mendiga a la puerta del rico Epulón ofuscado por su poder y su riqueza. Precisamente, el Papa Francisco, explica en su Mensaje de Cuaresma 2016 que el ofuscamiento que impide reconocer los errores y pecados «va acompañado de un soberbio delirio de omnipotencia, en el cual resuena siniestramente el demoníaco «seréis como Dios» (Gn 3,5) que es la raíz de todo pecado. Ese delirio también puede asumir formas sociales y políticas, como han mostrado los totalitarismos del siglo XX, y como muestran hoy las ideologías del pensamiento único y de la tecnociencia, que pretenden hacer que Dios sea irrelevante y que el hombre se reduzca a una masa para utilizar. Y actualmente también pueden mostrarlo las estructuras de pecado vinculadas a un modelo falso de desarrollo, basado en la idolatría del dinero» (Papa Francisco, *Mensaje de Cuaresma* 2016).

Dice el Papa, en el mismo Mensaje, que Lázaro «es figura de Cristo que en los pobres mendiga nuestra conversión. Lázaro es la posibilidad de conversión que Dios nos ofrece y que quizá no vemos». Así también, los embriones abandonados a su suerte son figura de Cristo que nos invita a conversión, a que pidamos perdón a quienes hemos ofendido y, en fin, es una invitación a que nos acerquemos humildemente al Sacramento de la Reconciliación para que Dios perdone todos nuestros pecados, también los atentados contra la vida.

Respeto, amor, misericordia y verdad

Al escribiros estas letras os recuerdo, que, como siempre, mis consideraciones se hacen desde el respeto a todas las personas, proponiendo la verdad, de la que es testigo la Iglesia Católica, desde la misericordia y el amor; como sabemos, la imputabilidad subjetiva, de los actos inmorales cometidos, solo la puede juzgar Dios.

2. Un nuevo atentado contra la vida humana

El pasado día 2 de febrero algunos medios de comunicación de España se hicieron eco de una triste noticia sobre un nuevo atentado contra la vida humana; resumiendo mucho, esta es la información que es posible encontrar acudiendo a las fuentes³, comentarios⁴ y noticias:

- a) La “Autoridad de Embriología y Fertilización Humana” (HFEA) del Reino Unido ha aprobado una solicitud del equipo de investigación que dirige la Dra. Kathy Niakan del “Instituto Francis Crick” para renovar la licencia de la investigación de su laboratorio en la que se incluye la “edición de genes” en embriones humanos, es decir, la manipulación genética de embriones humanos.

derechos esenciales y que, por tanto, hay que tutelar jurídicamente como personas humanas» (*Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*, n. 19, 8-9-2008).

³ Cf. HUMAN FERTILISATION AND EMBRYOLOGY AUTHORITY (HFEA), *HFEA approves licence application to use gene editing in research* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web: <<http://www.hfea.gov.uk/10187.html>>.

Cf. HUMAN FERTILISATION AND EMBRYOLOGY AUTHORITY (HFEA), *Licence Committee – Minutes* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web: <<http://guide.hfea.gov.uk/guide/ShowPDF.aspx?ID=5966>>.

Cf. THE FRANCIS CRICK INSTITUTE, *HFEA approval for new “gene editing” techniques* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web: <<https://www.crick.ac.uk/news/science-news/2016/02/01/hfea-decision/>>.

⁴ NICOLÁS JOUVE, (Catedrático Emérito de Genética de la Universidad de Alcalá de Henares), *Inconvenientes éticos de la edición de genes en embriones humanos* [en línea]. [Consulta: 4-2-2016]. Disponible en web: <<http://www.investigadoresyprofesionales.org/drupal/content/inconvenientes-%C3%A9ticos-de-la-edici%C3%B3n-de-genes-en-embriones-humanos>>.

- b) A los embriones se les dejará desarrollarse durante los primeros siete días. Después deberán ser “destruidos” en el plazo máximo de dos semanas.
- c) Origen de los embriones: estos embriones serán facilitados por las personas que han dado su consentimiento a la “donación”⁵ de embriones que son excedentes de un procedimiento previo de fecundación *in vitro* (FIV).
- d) La licencia otorgada está condicionada a la aprobación de un comité de ética debidamente constituido, por lo que la investigación no comenzará hasta dentro de unos meses.

3. Algunos apuntes sobre el Magisterio de la Iglesia referido a la experimentación con seres humanos, también en estado embrionario

Es muy abundante el Magisterio de la Iglesia referido a la experimentación con seres humanos y particularmente con seres humanos en estado embrionario. Esta carta no pretende ser un tratado sobre la materia, solo una pequeña luz en el *túnel cultural* en el que vivimos. Así pues, a continuación citaré sólo algunos textos del Magisterio y propondré algunas reflexiones a la luz del mismo.

Catecismo de la Iglesia Católica

«La ciencia y la técnica son recursos preciosos cuando son puestos al servicio del hombre y promueven su desarrollo integral en beneficio de todos; sin embargo, por sí solas no pueden indicar el sentido de la existencia y del progreso humano. La ciencia y la técnica están ordenadas al hombre que les ha dado origen y crecimiento; tienen por tanto en la persona y en sus valores morales el sentido de su finalidad y la conciencia de sus límites» (n. 2293).

«Es ilusorio reivindicar la neutralidad moral de la investigación científica y de sus aplicaciones. Por otra parte, los criterios de orientación no pueden ser deducidos ni de la simple eficacia técnica, ni de la utilidad que puede resultar de ella para unos con detrimento de otros, y, menos aún, de las ideologías dominantes. La ciencia y la técnica requieren por su significación intrínseca el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad; deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables, de su bien verdadero e integral, conforme al designio y la voluntad de Dios» (n. 2294).

«Las investigaciones o experimentos en el ser humano no pueden legitimar actos que en sí mismos son contrarios a la dignidad de las personas y a la ley moral. El eventual consentimiento de los sujetos no justifica tales actos. La experimentación en el ser humano no es moralmente legítima si hace correr riesgos desproporcionados o evitables a la vida o a la integridad física o psíquica del sujeto» (n. 2295).

Papa Francisco

«Es preocupante que cuando algunos movimientos ecologistas defienden la integridad del ambiente, y con razón reclaman ciertos límites a la investigación científica, a veces no aplican estos mismos principios a la vida humana. Se suele justificar que se traspasen todos los límites cuando se experimenta con embriones humanos vivos. Se olvida que el valor inalienable

⁵ Un ser humano no puede “donar” a otro, eso se llama esclavitud. Como veremos, el “lenguaje oficial” está pensado para des-humanizar al embrión.

de un ser humano va más allá del grado de su desarrollo. De ese modo, cuando la técnica desconoce los grandes principios éticos, termina considerando legítima cualquier práctica. Como vimos en este capítulo, la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder» (*Encíclica Laudato Si'*, n. 136).

Papa Benedicto XVI

«Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas. *El libro de la naturaleza es uno e indivisible*⁶, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral. Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad» (*Encíclica Caritas in veritate*, n. 51).

Papa San Juan Pablo II

«Utilizar el embrión como mero objeto de análisis o de experimentación significa atentar contra la dignidad de la persona y del género humano, pues nadie tiene el derecho de establecer el umbral de humanidad de un individuo, porque esto equivaldría a atribuirse un poder exorbitante sobre sus semejantes.

En ningún momento de su crecimiento el embrión puede ser objeto de experimentos que no representen un beneficio para él, o que puedan causar inevitablemente sea su destrucción sea amputaciones o lesiones irreversibles, porque en ese caso se lastimaría y se heriría la naturaleza misma del hombre. El patrimonio genético es el tesoro que pertenece o puede pertenecer a un ser personal, que tiene derecho a la vida y a un desarrollo humano íntegro. Las manipulaciones arbitrarias de los gametos o de los embriones, que consisten en transformar las secuencias específicas del genoma, portador de las características propias de la especie y del individuo, hacen que la humanidad corra graves riesgos de cambios genéticos, que alterarán la integridad física y espiritual no sólo de los seres en los que se han efectuado esas transformaciones, sino también en personas de las generaciones futuras.

Si la experimentación en el hombre, que en un primer momento parecía ser una conquista en el ámbito del conocimiento, no va encaminada a su bien, corre el peligro de llevar a la degradación del sentido auténtico y el valor de lo humano. En efecto, el criterio moral de la investigación sigue siendo siempre el hombre en su ser a la vez corporal y espiritual. El sentido ético supone rechazar las investigaciones que puedan ofender su dignidad humana y entorpecer su crecimiento íntegro. Esto no significa en absoluto condenar a los investigadores a la ignorancia; al contrario, se les invita a redoblar su ingenio. Con un agudo sentido del hombre, sabrán hallar caminos nuevos para el conocimiento, y prestarán así el servicio inestimable que la comunidad humana espera de ellos» (*Discurso al grupo de trabajo sobre el genoma humano organizado por la Academia Pontificia de las Ciencias*, nn. 6-7, 20-11-1993).

⁶ El énfasis en cursiva es nuestro.

4. Algo de historia sobre los experimentos ilícitos con seres humanos

4.1. Algunos de los casos conocidos

Son muchos y durísimos los experimentos ilícitos que se han realizado con seres humanos; aquí solo traigo algunos casos a modo de ejemplo. No es lugar este para dar detalles, pero vale la pena leer sobre ellos para comprender el horror inconmensurable que puede ser provocado por seres humanos con la inteligencia obcecada y el corazón endurecido:

- a) Con afro-americanos: experimento “Tuskegee Syphilis Study” (Estados Unidos de Norteamérica -EEUU-, 1932-1972)⁷.
- b) Con judíos y otros “no-arios”: experimentos bajo el régimen nazi (Alemania, hasta 1945)⁸.
- c) Con chinos y otros “no-japoneses”: experimentos del Ejército Imperial Japonés (hasta 1945)⁹.
- d) Con guatemaltecos: experimentos con Sífilis por parte de EEUU (Guatemala, 1946-1948)¹⁰.
- e) Con niños con discapacidad cognitiva: experimento consistente en la infección de niños en el “Willowbrook State School for the retarded” de Nueva York (EEUU, 1956-72)¹¹.
- f) Con ancianos: experimento consistente en la inyección de células cancerosas en el “Jewish Chronic Disease Hospital” de Nueva York (EEUU, 1963)¹².

4.2. Todos encontraron una justificación

Como es fácil de detectar, para cometer estas atrocidades los autores, y quienes los amparan (legisladores, medios de comunicación, *lobbys*, etc.), se apoyan, explícita o implícitamente, en dos inicuas premisas:

⁷ Cf. FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS MÉDICOS COLEGIADOS EN ESPAÑA, *Ética de la investigación clínica* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web:

<http://www.ffomc.org/CursosCampus/Experto_Etica_Medica/U10_Etica%20Investigacion%20y%20CEIC.pdf>

⁸ Cf. HORACIO RIQUELME U. (Doctor en medicina y filosofía, Consejo internacional de la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay), *La medicina nacionalsocialista: ruptura de los cánones éticos en una perspectiva histórico-cultural* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web:

<dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2917100.pdf>.

⁹ Cf. PABLO DE LORA (Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Autónoma de Madrid), *Las fronteras de la experimentación con seres humanos: dilemas éticos en la realización de ensayos clínicos en países empobrecidos* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web:

<https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/669288/AFDUAM_18_4.pdf?sequence=1>.

¹⁰ Cf. FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS MÉDICOS COLEGIADOS EN ESPAÑA, *Ética de la investigación clínica* [en línea]. [Consulta: 3-2-2016]. Disponible en web:

<http://www.ffomc.org/CursosCampus/Experto_Etica_Medica/U10_Etica%20Investigacion%20y%20CEIC.pdf>

¹¹ Cf. *Ibidem*.

¹² Cf. *Ibidem*.

- a) Las víctimas elegidas son siempre consideradas por la “cultura dominante” de cada momento como “menos-valiosas”, “menos-humanas”, “infra-humanas” o “no-humanas”, por lo que, en todos los casos, o las víctimas no tienen capacidad legal para defenderse o les resulta muy difícil debido a su condición vulnerable. Los experimentos ilícitos con humanos no se hacen con personas poderosas, las víctimas siempre son los más débiles.
- b) El fin justifica los medios. Bajo el amparo de objetivos y palabras nobles como “progreso científico”, “desarrollo”, “avances”, “posibilidad de curación de enfermedades”, etc. se “salva” el “pequeño inconveniente moral” - así lo consideran - que puede significar atentar contra quien parece un humano pero que en realidad no lo sería, o no lo sería del todo, o en caso de serlo sería poco valioso en comparación a los objetivos que se pretenden alcanzar, siempre según su criterio.

5. El caso que nos ocupa: experimentación con embriones humanos

«Como en cualquier acción médica sobre un paciente, son lícitas las intervenciones sobre el embrión humano siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, n. 3, 22-2-1987).

«Los cadáveres de embriones o fetos humanos, voluntariamente abortados o no, deben ser respetados como los restos mortales de los demás seres humanos» (*Ibidem*, n. 4).

Así las cosas, el caso que nos ocupa es radicalmente inmoral, como enseña la Iglesia Católica, al menos, por las siguientes razones:

- a) El origen de los embriones: Como explica el Magisterio Pontificio - también el Papa Francisco¹³ - y la Congregación para la Doctrina de la Fe¹⁴, la fecundación *in vitro* (FIV), ya homóloga¹⁵, ya heteróloga¹⁶, es siempre ilícita, como también todas las, así

¹³ PAPA FRANCISCO: «Estamos viviendo en una época de experimentación con la vida. Pero un experimentar mal. Tener hijos en lugar de acogerlos como don, como he dicho. Jugar con la vida. Estad atentos, porque esto es un pecado contra el Creador: contra Dios Creador, que creó de este modo las cosas» (*Discurso a los participantes en el Congreso conmemorativo de la Asociación de Médicos Católicos Italianos con motivo del 70 aniversario de su fundación*, 15-11-2014). «Persisten demasiadas situaciones en las que los seres humanos son tratados como objetos, de los cuales se puede programar la concepción, la configuración y la utilidad, y que después pueden ser desechados cuando ya no sirven, por ser débiles, enfermos o ancianos» (*Discurso al Parlamento Europeo*, 25-11-2014).

¹⁴ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, 22-2-1987; e *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*, 8-9-2008.

¹⁵ La instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe (nota 33) «entiende por Fecundación o procreación artificial homóloga la técnica dirigida a lograr la concepción humana a partir de los gametos de dos esposos unidos en matrimonio. La fecundación artificial homóloga puede ser actuada con dos métodos diversos:

a) FIVET homóloga: es la técnica encaminada al logro de una concepción humana mediante la unión *in vitro* de gametos de los esposos unidos en matrimonio.

b) Inseminación artificial homóloga: es la técnica dirigida al logro de una concepción humana mediante la transferencia a las vías genitales de una mujer casada del semen previamente tomado del marido.»

¹⁶ La misma instrucción (nota 33) «entiende bajo el nombre de Fecundación o procreación artificial heteróloga las técnicas ordenadas a obtener artificialmente una concepción humana, a partir de gametos procedentes de al menos un donador diverso de los esposos unidos en matrimonio. Esas técnicas pueden ser de dos tipos:

llamadas, “técnicas de reproducción asistida” en las que se separa el acto unitivo del acto procreativo (acto conyugal¹⁷ y fecundación). Hay que recordar que la acción ínicua que cometen todos los que cooperan en la fecundación *in vitro* no afecta a la dignidad inalienable del niño así concebido, que es siempre una criatura amada de Dios, totalmente inocente del atentado cometido por otros contra la ley natural y la Ley de Divina.

- b) Los progenitores de un ser humano, también en estado embrionario, no pueden “donar” a su hijo, no es su esclavo; el hijo no es propiedad de los padres, no lo pueden vender, ni donar, y, por tanto, nadie puede comprarlo o recibirlo como donación.
- c) La experimentación a la que se somete al embrión es contraria a su dignidad como ser humano y a la ley moral; naturalmente, la intervención sobre el embrión¹⁸ y la modificación de su información genética tampoco busca su curación, sólo se le manipula y posteriormente...
- d) Se mata al embrión¹⁹.
- e) Para terminar, se le desecha, como simple material biológico, no dándole una digna sepultura.

6. Afro-americanos, judíos, chinos, guatemaltecos, niños con discapacidad, ancianos y embriones ¿Algo en común?

Creación

Todos los casos que citamos son seres humanos y, por tanto, con una «dignidad inalienable», criaturas de Dios a los que Él ama con ternura de Padre. «“Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó” (Gn 1,27). El hombre ocupa un lugar único en la creación: “está hecho a imagen de Dios”; en su propia naturaleza une el mundo espiritual y el mundo material; es creado “hombre y mujer”; Dios lo estableció en la amistad con él» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 355). «Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae*, I.1).

«Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de *persona*; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 357). También «*el cuerpo* del hombre participa de la dignidad de la “imagen de Dios”: es cuerpo humano precisamente porque está animado por el alma espiritual,

a) FIVET heteróloga: es la técnica encaminada a lograr una concepción humana a través de la unión in vitro de gametos extraídos de al menos un donador diverso de los dos esposos unidos en matrimonio.

b) Inseminación artificial heteróloga: es la técnica dirigida a obtener una concepción humana mediante la transferencia a las vías genitales de la mujer del semen previamente recogido de un donador diverso del marido.»

¹⁷ PAPA PÍO XII: «El acto conyugal, en su estructura natural, es una acción personal, una cooperación simultánea e inmediata de los cónyuges que, por la naturaleza misma de los agentes y la propiedad del acto, es la expresión del don recíproco que, según la palabra de la Escritura, efectúa la unión “en una carne sola”» (*Discurso a la Unión Católica Italiana de Obstétricas*, 29-10-1951).

¹⁸ Sería de gran importancia estudiar cómo bautizar a los embriones en peligro de muerte.

¹⁹ PAPA FRANCISCO: «El ser humano corre el riesgo de ser reducido a un mero engranaje de un mecanismo que lo trata como un simple bien de consumo para ser utilizado, de modo que - lamentablemente lo percibimos a menudo -, cuando la vida ya no sirve a dicho mecanismo se la descarta sin tantos reparos, como en el caso de los enfermos, los enfermos terminales, de los ancianos abandonados y sin atenciones, o de los niños asesinados antes de nacer» (*Discurso al Parlamento Europeo*, 25-11-2014).

y es toda la persona humana la que está destinada a ser, en el Cuerpo de Cristo, el templo del Espíritu (cf. *1 Co* 6,19-20; 15,44-45)» (*Ibidem*, n. 364).

Encarnación y Redención

Por la Encarnación del Hijo de Dios el hombre ha alcanzado su dignidad más alta. Además, Dios Padre entregó, por todos los hombres, a su Hijo Unigénito a una muerte de cruz. «El sacrificio de la cruz hace que nos convirtamos en “propiedad de Dios”, porque la sangre de Cristo nos ha rescatado de la culpa, nos lava del mal, nos libra de la esclavitud del pecado y de la muerte» (Papa Benedicto XVI, *Audiencia general*, 20-6-2012). Unido a la Encarnación, el misterio de la Redención pone de manifiesto el valor inconmensurable de toda vida humana.

Resurrección de la carne

Hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios. La Segunda Persona de la Santísima Trinidad tomó nuestra carne y nos redimió por su muerte y resurrección. Pero, además, sabemos que nuestro cuerpo, el de todos los seres humanos, resucitará en el último día; «los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación» (*Jn* 5, 29; cf. *Dn* 12, 2), y resucitaremos como lo que somos ahora: como varón o como mujer. Así lo explica San Juan Pablo II: «las palabras pronunciadas por Cristo sobre la resurrección nos permiten deducir que la dimensión de masculinidad y feminidad - esto es, el ser en el cuerpo varón y mujer - quedará nuevamente constituida juntamente con la resurrección del cuerpo en el “otro siglo”. (...) “En el otro mundo, la patria definitiva del hombre, que llamamos reino de Dios o casa del Padre, entraremos en la dimensión eterna del ser humano mediante la resurrección. Será una dimensión y estado nuevo de vida, en el que el cuerpo del hombre y de la mujer, mantendrá sus peculiaridades propias, revestido de inmortalidad y con una espiritualización de la naturaleza humana, que lo hará semejante a los ángeles”» (*Audiencia general*, 2-12-1981).

Carácter sagrado e inviolable de toda vida humana

Por todo lo expuesto, «la vida humana tiene un carácter sagrado e inviolable, en el que se refleja la inviolabilidad misma del Creador. Precisamente por esto, Dios se hace juez severo de toda violación del mandamiento “no matarás”, que está en la base de la convivencia social. Dios es el defensor del inocente (cf. *Gn* 4, 9-15; *Is* 41, 14; *Jr* 50, 34; *Sal* 19 18, 15). También de este modo, Dios demuestra que “no se recrea en la destrucción de los vivientes” (*Sb* 1, 13). Sólo Satanás puede gozar con ella: por su envidia la muerte entró en el mundo (cf. *Sb* 2, 24). Satanás, que es “homicida desde el principio”, y también “mentiroso y padre de la mentira” (*Jn* 8, 44), engañando al hombre, lo conduce a los confines del pecado y de la muerte, presentados como logros o frutos de vida» (Papa San Juan Pablo II, *Encíclica Evangelium vitae*, n. 53).

7. Situación en España: algunos ejemplos

La legislación en España no incorpora, de momento, este nuevo atentado contra la vida humana. Sin embargo, hace ya muchos años que disponemos de leyes que conculcan los derechos más elementales de los seres humanos en estado embrionario: el derecho a ser concebido como consecuencia del abrazo conyugal entre legítimos esposos, el derecho a la vida, el derecho a tener un padre y una madre conocidos, etc. Indicaré solo algunos ejemplos.

No quiero entrar en materia sin recordar con tristeza las leyes que, en los últimos años, han venido “regulando”, en España, la muerte de millones de niños por nacer: la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal; la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; y la Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo.

7.1. La Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida

Esta Ley “regula” un enorme cúmulo de atentados contra la sacralidad e inviolabilidad de la vida humana, citaré sólo algunos:

- a) En el artículo 5 regula la donación de gametos²⁰ y de embriones (a los que llama “preembriones” para des-humanizarlos).
- b) En el artículo 15 regula la utilización de embriones con fines de investigación.
- c) El “Síndrome de Frankenstein”. En el Anexo B se contemplan los procedimientos dirigidos a evaluar la capacidad de fecundación de los espermatozoides humanos consistentes en la fecundación de ovocitos animales, produciendo así embriones-quimera con patrimonio genético medio-animal / medio-humano. Ninguna razón, tampoco el hecho de que la Ley obligue a “interrumpir la prueba” una vez alcanzados los “fines”, puede justificar la barbarie de fecundar el óvulo de una hembra de animal con el semen de un hombre.

7.2. La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica

Esta Ley también “regula” una gran cantidad de atentados contra la vida humana, enumeraré algunos:

- a) El Título III, Capítulo I está dedicado a regular la donación de embriones y fetos humanos.
- b) El Título III, Capítulo II regula las condiciones para la investigación biomédica con embriones y fetos humanos.
- c) El Título IV, Capítulo I regula la utilización de ovocitos y, los así llamados eufemísticamente, preembriones, es decir los embriones constituidos *in vitro* formados por el grupo de células resultante de la división progresiva del ovocito desde que es fecundado hasta 14 días más tarde.
- d) El Título IV, Capítulo II regula la investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria.

²⁰ Como es sabido, es ilícita la donación de embriones, pero también es ilícito donar gametos (óvulos y espermatozoides) y gónadas (ovarios y testículos). Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS AGENTES SANITARIOS, *Carta de los Agentes Sanitarios*, en español n. 88; PÍO XII, Discurso a la Asociación de Donantes de Córnea y a la Unión Italiana Ciegos, 14-5-1956; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, 22-2-1987; e *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*, 8-9-2008.

8. «Seréis como Dios» (Gn 3, 5)

Parafraseando a San Juan Pablo II podemos decir que Lucifer, tras exclamar aquel “*Non serviam*”²¹, y ser arrojado al Infierno, no ha cejado en su empeño de destruir al ser humano²²: detrás del pecado original, del asesinato de Abel, de la torre de Babel, y de tantos otros episodios de rebeldía frente a Dios, se encuentra el Demonio susurrando a nuestros oídos: «Seréis como Dios» (Gn 3, 5); él solo anhela nuestra perdición, aquí y tras la muerte.

8.1. Un ataque planificado, científica y sistemáticamente, contra el orden de la creación y de la redención

Como hemos visto más arriba, el Papa Benedicto XVI afirmaba que «el libro de la naturaleza es uno e indivisible»; el Papa Francisco desarrolla el mismo concepto en *Laudato Si'* con la expresión «ecología integral», lo mismo hizo el Papa San Juan Pablo II al hablar de la “ecología humana” en *Centesimus annus* (nn. 37-39). Sin embargo, todos tendemos a mirar la realidad atomizadamente - y así se procura que suceda desde el poder -, como si unas cosas no tuvieran relación con otras, como si todo fuera casual, como si el mal no estuviese organizado. Que nadie se engañe, lo que contemplan nuestros ojos no es más que una de las muchas piezas del puzle de la estructura esclavista y de muerte que se está construyendo a nivel mundial.

Injusticia social (con la síntesis del marxismo y el liberalismo)²³, ecología idolátrica y fragmentada, anticoncepción, esterilización, aborto, “amor romántico”, divorcio, “amor libre”, técnicas de reproducción asistida, ‘pornificación’ de las relaciones personales y de la cultura, sexualidad sin verdad, usurpación deliberada de la filiación natural de los niños, manipulación

²¹ PAPA SAN JUAN PABLO II: «*Il “Non serviam”, per cui caddero gli angeli ribelli e il primo uomo perdette sé e la sua discendenza*» (*Lettera al Card. William W. Baum in occasione del Corso sul foro interno organizzato dalla Penitenzieria Apostolica*, 22-3-1996).

²² «El Dragón, enfurecido contra la Mujer, se fue a luchar contra el resto de su descendencia, contra los que obedecen los mandamientos de Dios y poseen el testimonio de Jesús» (*Ap 12, 17*).

²³ PAPA BENEDICTO XVI: «Pablo VI había percibido y señalado ya el alcance mundial de la cuestión social. Siguiendo esta línea, hoy es preciso afirmar que *la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*, en el sentido de que implica no sólo el modo mismo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre. La fecundación *in vitro*, la investigación con embriones, la posibilidad de la clonación y de la hibridación humana nacen y se promueven en la cultura actual del desencanto total, que cree haber desvelado cualquier misterio, puesto que se ha llegado ya a la raíz de la vida. Es aquí donde el absolutismo de la técnica encuentra su máxima expresión. En este tipo de cultura, la conciencia está llamada únicamente a tomar nota de una mera posibilidad técnica. Pero no han de minimizarse los escenarios inquietantes para el futuro del hombre, ni los nuevos y potentes instrumentos que la «cultura de la muerte» tiene a su disposición. A la plaga difusa, trágica, del aborto, podría añadirse en el futuro, aunque ya subrepticamente *in nuce*, una sistemática planificación eugenésica de los nacimientos. Por otro lado, se va abriendo paso una *mens eutanásica*, manifestación no menos abusiva del dominio sobre la vida, que en ciertas condiciones ya no se considera digna de ser vivida. Detrás de estos escenarios hay planteamientos culturales que niegan la dignidad humana. A su vez, estas prácticas fomentan una concepción materialista y mecanicista de la vida humana. ¿Quién puede calcular los efectos negativos sobre el desarrollo de esta mentalidad? ¿Cómo podemos extrañarnos de la indiferencia ante tantas situaciones humanas degradantes, si la indiferencia caracteriza nuestra actitud ante lo que es humano y lo que no lo es? Sorprende la selección arbitraria de aquello que hoy se propone como digno de respeto. Muchos, dispuestos a escandalizarse por cosas secundarias, parecen tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano. Dios revela el hombre al hombre; la razón y la fe colaboran a la hora de mostrarle el bien, con tal que lo quiera ver; la ley natural, en la que brilla la Razón creadora, indica la grandeza del hombre, pero también su miseria, cuando desconoce el reclamo de la verdad moral» (*Encíclica Caritas in veritate*, n. 75).

hormonal / amputación y extirpación de órganos sanos / reasignación de la identidad personal²⁴ (promovida sistemáticamente en los medios), eutanasia y suicidio asistido, manipulación de embriones, realidad virtual sustitutiva, etc., son solo una parte de los escalones, programados, científica y sistemáticamente, en orden a la de-construcción de la “identidad-misión”, querida por Dios para el ser humano: en su unidad sustancial cuerpo-espíritu, en la diferencia varón-mujer, en la llamada a la comunión con el prójimo y en la vocación a adorar y amar, sobre todas las cosas, a la Santísima Trinidad. Volviendo al “*Non serviam*”: esta guerra al orden de la creación es en realidad un ataque a la Encarnación y, por tanto, a la Redención; no es este el momento de explicarlo todo con detalle.

8.2. *El nuevo objetivo que se pretende: transhumanismo y posthumanismo*

«Ciencia y técnica han hecho y siguen haciendo notables avances que contribuyen a la mejora de las condiciones materiales de la existencia»²⁵. Sin embargo, «la ciencia y la técnica son valores ambivalentes, susceptibles de engendrar grandes bienes o grandes males, según el uso que se hace de ellas».²⁶

Así pues, sin menoscabo de los grandes bienes que proporcionan la ciencia y la técnica cuando se ponen al servicio de la verdad del ser humano, constatamos que tras las fases previas de de-construcción de la familia, del matrimonio y del sujeto humano (feminismo ideológico, ideología de género y teorías *queer*), el objetivo de los poderosos es, ahora, el transhumanismo, es decir, “producir”, a medio plazo, un nuevo ser post-humano: mejorándolo genéticamente, incorporándole tecnología (los *cyborg*) y, por último, intentando “volcar” su conciencia en ordenadores. Se trata del sueño quimérico de la inmortalidad y de la superación de las barreras espacio-temporales propias de los que serán considerados “misérrimos seres humanos biológicos sin mejorar” (tú y yo).

8.3. *El dominio de los poderosos sobre los débiles: el tecno-nihilismo como herramienta ideológica global*

El Papa San Juan Pablo II explicaba ya en 1995: «Con el tiempo, las amenazas contra la vida no disminuyen. Al contrario, adquieren dimensiones enormes. No se trata sólo de amenazas procedentes del exterior, de las fuerzas de la naturaleza o de los “Caínes” que asesinan a los “Abeles”; no, se trata de amenazas programadas de manera científica y sistemática. El siglo XX será considerado una época de ataques masivos contra la vida, una serie interminable de guerras y una destrucción permanente de vidas humanas inocentes. Los

²⁴ PAPA FRANCISCO: “La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una «ecología del hombre» porque «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo». En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda «cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma»” (*Laudato Si'*, n. 155).

²⁵ PAPA SAN JUAN PABLO II, *Discurso a un congreso sobre la Gravissimum educationis*, 5-11-1985.

²⁶ PAPA BEATO PABLO VI, *Discurso a los miembros del Comité Consultivo de las Naciones Unidas «sobre la aplicación de la ciencia y de la tecnología al desarrollo»*, 24-10-1966.

falsos profetas y los falsos maestros han logrado el mayor éxito posible. (...) Estamos en realidad ante una objetiva «conjura contra la vida», que ve implicadas incluso a Instituciones internacionales (...). Finalmente, no se puede negar que los medios de comunicación social son con frecuencia cómplices de esta conjura» (Encíclica *Evangelium vitae*, n. 17). Nos encontramos en «una guerra de los poderosos contra los débiles» (*Ibidem*, n. 12). La arquitectura jurídica de muchos Estados - referida a la vida, al matrimonio y a la familia - se ha constituido en una gigantesca «estructura de pecado» (Cf. San Juan Pablo II, Encíclicas *Sollicitudo rei socialis*, 36-40 y *Evangelium vitae*, 24); lo mismo ha sucedido con buena parte de las instituciones internacionales, los partidos políticos y sindicatos mayoritarios y gran parte de los medios de comunicación, las ONG y las grandes empresas multinacionales. Gracias a Dios hay nobles excepciones en los casos que he indicado.

La manipulación del ser humano hará - ya hace - millones a muchos. Además, con el tiempo, si Dios no lo evita, se generará una nueva y radical división social: los ricos que podrán pagar su “mejoramiento” y se reproducirán artificialmente, frente a los pobres - sin mejorar - que procrearán de modo natural y serán considerados, por la “cultura dominante”, como “infra-hombres”²⁷. Todo es una cuestión de dinero, es decir de idolatría; moloc y mammona - la cultura de la muerte y la idolatría del dinero - siempre van de la mano y sirven al Amo de este mundo: «No podéis servir a Dios y al dinero» (*Lc* 16, 13).

El tecno-nihilismo

El deseo, al margen de Dios, de inmortalidad y de la superación de las barreras espacio-temporales propias de nuestra naturaleza necesita de dinero y de poder. No es este el lugar para desarrollar ampliamente el concepto, pero anticiparé que la *ideología global subyacente*, que está siendo sutilmente promovida en todo este proceso, es lo que se ha venido a llamar *tecno-nihilismo, hija natural de la dictadura del relativismo*²⁸. El llamado “capitalismo tecno-nihilista” es «un modelo de acumulación económica que, en esta fase histórica, hace depender cada vez más el crecimiento de la capacidad de innovación técnica y que, por consiguiente, necesita de una cultura nihilista para disponer libremente de cualquier significado para no poner obstáculos de ningún tipo a su total despliegue»²⁹. «La economía psíquica del tecnonihilismo es el imperativo “¡goza!” que marca el paso del deber al placer como principio de realidad»³⁰. Naturalmente, esto ha exigido someter el noble ejercicio de la buena política³¹ a las exigencias

²⁷ Se debe «respetar la dignidad fundamental de los hombres y la naturaleza biológica común, que constituye la base de la libertad, evitando manipulaciones que tiendan a modificar el patrimonio genético y a crear grupos de hombres diferentes, con el riesgo de provocar nuevas marginaciones en la sociedad» (PAPA SAN JUAN PABLO II, *Discurso a la XXXV Asamblea general de la Asociación Médica Mundial*, 29-10-1983).

²⁸ PAPA BENEDICTO XVI: «La “dictadura del relativismo” amenaza con oscurecer la verdad inmutable sobre la naturaleza del hombre, sobre su destino y su bien último» (*Homilía en la Santa Misa en el Bellahouston Park de Glasgow - Viaje apostólico al Reino Unido*, 16-9-2010). PAPA FRANCISCO: «Pero hay otra pobreza. Es la pobreza espiritual de nuestros días, que afecta gravemente también a los Países considerados más ricos. Es lo que mi Predecesor, el querido y venerado Papa Benedicto XVI, llama la “dictadura del relativismo”, que deja a cada uno como medida de sí mismo y pone en peligro la convivencia entre los hombres» (*Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 22-3-2013).

²⁹ M. MAGATTI, *La fe ¿esperanza para Europa?*, [en línea]. [Consulta: 22-2-2016]. Disponible en web: <http://vd.pcn.net/es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=8&Itemid=11>. Cf. M. MAGATTI, *Libertà immaginaria. Le illusioni del capitalismo tecno-nichilista*, Feltrinelli, Milano, 2009.

³⁰ ANTONIO SPADARO, S.J., *La gran contracción. Lección y significado de la reciente crisis*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Revista de Antropología y Cultura Cristiana *Humanitas*, 2014, n. 75, pág. 69.

³¹ PAPA FRANCISCO: «Involucrarse en la política es una obligación para un cristiano. Nosotros, cristianos, no podemos “jugar a Pilato”, lavarnos las manos: no podemos. Tenemos que involucrarnos en la política porque la política es una de las formas más altas de la caridad, porque busca el bien común. Y los laicos cristianos deben trabajar en política» (*Discurso a los estudiantes de las escuelas de los jesuitas de Italia y Albania*, 7-6-2013).

del Gran Dinero, que es en realidad quien gobierna el mundo; la naturaleza humana se torna así en un simple instrumento bioeconómico al servicio del tecnocapitalismo. La cuestión es clara: para maximizar el enriquecimiento de los poderosos y alcanzar sus fines (post-humanismo) la lógica de producción-consumo no debe tener límite moral alguno.

9. Una palabra de amor y de esperanza a otras posibles víctimas

La industria-mercado de la llamada reproducción humana asistida, como las demás industrias de muerte (anticoncepción, aborto, eutanasia, etc.) recurren al sentimentalismo para manipular a sus futuras víctimas. Estas industrias apelan a la generosidad de los jóvenes para hacerse con sus gametos, apelan al noble deseo de paternidad/maternidad de varones y mujeres para que olviden que el fin - tener un hijo - no justifica los medios, apelan a la “igualdad de género” para esclavizar a mujeres con el eufemismo de “maternidad subrogada”, y así un largo etcétera.

9.1 *Pro-creación no es lo mismo que reproducción, ahora “re-nombrada” por la industria como “fertilidad moderna”*³²

«El hombre y la mujer, llamados a vivir en el proceso de la creación del universo, se presentan en el umbral de su vocación llevando consigo la capacidad de procrear en colaboración con Dios, que directamente crea el alma de cada nuevo ser humano. Mediante el conocimiento recíproco y el amor, así como mediante la unión corporal, llamarán a la existencia a seres semejantes a ellos y, como ellos, hechos «a imagen y semejanza de Dios». Darán la vida a sus hijos, al igual que ellos la recibieron de sus padres» (Papa San Juan Pablo II, *Homilía en Río de Janeiro*, 5-10-1997).

Los esposos, por tanto, colaboran con los actos que son propios del *abrazo conyugal* en la acción creadora de Dios que infunde directamente el alma a cada ser humano. A esta colaboración de los esposos con Dios se le llama pro-crear.

Por su parte, *la industria* al servicio del poder ofrece la “*reproducción humana asistida*” en la que se sustituye el abrazo conyugal por tecnología. Además, como la expresión, ciertamente, no “suena” bien, los publicistas de la *industria* han empezado a introducir la expresión “*fecundidad moderna*” que no solo “des-patologiza” la situación sino que la hace, incluso, deseable.

9.2. *Los hijos nacidos por reproducción asistida*

Como ya he explicado más arriba, los actos que realizan todos los que cooperan en las técnicas de reproducción humana asistida no afectan a la dignidad inalienable del niño así concebido, que es siempre una criatura amada de Dios, totalmente inocente del atentado cometido por otros contra la ley natural y la Ley de Divina; a todos estos niños, jóvenes o ya adultos, les aseguro el apoyo y el amor de la Iglesia, así como nuestras oraciones. Por otra parte soy consciente de que son muchos los motivos por los que las personas así concebidas pueden, en su caso, sufrir en silencio: a) si los gametos son de los esposos-padres: la duda sobre si hubo

³² Como ejemplo de construcción de la nueva terminología ver: RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), *Documenta2 - Mi futuro bebe: Avances en la fertilidad moderna* [vídeo en línea]. [Consulta: 15-2-2016]. Disponible en web: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documenta2/documenta2-futuro-bebe-avances-fertilidad-moderna/3479389/>.

algún error en el laboratorio y la impresión de haber sido “producido”; b) si alguno de los gametos fue “donado”: el deseo de conocer la filiación biológica que se les hurta; c) si fueron concebidos en el vientre de una mujer a la que se le pagó al efecto: el deseo de conocer a quien lo gestó; d) si algunos hermanos fueron “desechados” o congelados: el dolor por su muerte o por su situación; etc.

A todos debo decir que, con la ayuda del Espíritu Santo, es posible - en la verdad - amar y perdonar. Además, en Dios todos podemos encontrar al Padre que buscamos, y en la Iglesia, así como en la Virgen María, la Madre que anhelamos. En todo caso hay que dejar constancia de que «el origen del hombre no se debe sólo a las leyes de la biología, sino directamente a la voluntad creadora de Dios: voluntad que llega hasta la genealogía de los hijos e hijas de las familias humanas (...). La genealogía de la persona está, pues, unida ante todo con la eternidad de Dios, y en segundo término con la paternidad y maternidad humana que se realiza en el tiempo. Desde el momento mismo de la concepción el hombre está ya ordenado a la eternidad en Dios» (Papa San Juan Pablo II, *Carta a la familias*, n. 9).

9.3. Varón y mujer. El deseo de paternidad y de maternidad utilizado por la industria para hacer negocio

Como ya hemos explicado, la industria-mercado de la reproducción humana asistida utiliza potentes medios de mercadotecnia para captar a personas en situación vulnerable al estar sufriendo por el deseo no cumplido de paternidad o maternidad y, así, hacer negocio a su costa. Sin embargo, hemos de lamentar que son pocos los medios y las investigaciones dedicadas a remediar la esterilidad con procedimientos lícitos. Ante el aumento de matrimonios que no pueden tener hijos, es éste un déficit incomprensible que indica que estamos olvidando cuidar y sostener lo específicamente humano.

Varones y mujeres tienen una *dimensión espiritual esponsal-y-de-paternidad/maternidad* que están llamados a colmar en la vida conyugal o como célibes, según sea la voluntad de Dios. Ahora bien, solo los esposos, en virtud de su específica vocación conyugal, pueden legítimamente conjugarse en la carne para abrirse a la paternidad y a la maternidad espiritual-biológica como un don de Dios.

«El sufrimiento de los esposos que no pueden tener hijos o que temen traer al mundo un hijo minusválido es una aflicción que todos deben comprender y valorar adecuadamente.

Por parte de los esposos el deseo de descendencia es natural: expresa la vocación a la paternidad y a la maternidad inscrita en el amor conyugal. Este deseo puede ser todavía más fuerte si los esposos se ven afligidos por una esterilidad que parece incurable. Sin embargo, el matrimonio no confiere a los cónyuges el derecho a tener un hijo, sino solamente el derecho a realizar los actos naturales que de suyo se ordenan a la procreación.

Un verdadero y propio derecho al hijo sería contrario a su dignidad y a su naturaleza. El hijo no es algo debido y no puede ser considerado como objeto de propiedad: es más bien un don, “el más grande” y el más gratuito del matrimonio, y es el testimonio vivo de la donación recíproca de sus padres. Por este título el hijo tiene derecho - ha sido recordado ya - a ser el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres y tiene también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción.

La esterilidad no obstante, cualquiera que sea la causa y el pronóstico, es ciertamente una dura prueba. La comunidad cristiana está llamada a iluminar y sostener el sufrimiento de quienes no consiguen ver realizada su legítima aspiración a la paternidad y a la maternidad. Los esposos que se encuentran en esta dolorosa situación están llamados a descubrir en ella la ocasión de participar particularmente en la cruz del Señor, fuente de fecundidad espiritual. Los cónyuges estériles [biológicamente] no deben olvidar que “incluso cuando la procreación no es posible, no por ello la vida conyugal pierde su valor. La esterilidad física, en efecto, puede ser ocasión para los esposos de hacer otros importantes servicios a la vida de las personas humanas, como son, por ejemplo, la adopción, los varios tipos de labores educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos”³³.

9.4. Las mujeres empobrecidas en edad núbil. “Vientres de alquiler”

Me duele el corazón al pensar en tantas mujeres jóvenes en situación de pobreza o precariedad que se ven arrastradas a situaciones que atentan contra su inalienable dignidad; Dios y la Iglesia las aman y quieren lo mejor para ellas. Debemos levantar la voz para defenderlas y poner los medios para socorrerlas.

Dicho esto, es necesario afirmar que la así llamada *maternidad subrogada o sustitutiva*³⁴, «es contraria, en efecto, a la unidad del matrimonio y a la dignidad de la procreación de la persona humana.

La maternidad sustitutiva representa una falta objetiva contra las obligaciones del amor materno, de la fidelidad conyugal y de la maternidad responsable; ofende la dignidad y el derecho del hijo a ser concebido, gestado, traído al mundo y educado por los propios padres; instaura, en detrimento de la familia, una división entre los elementos físicos, psíquicos y morales que la constituyen»³⁵. Además, *esta práctica cosifica a las mujeres a las que se “alquila su vientre”, tratándolas de un modo utilitario que atenta contra su dignidad.*

También se puede dar la maternidad sustitutiva por una errónea concepción de la “compasión” (llevada a cabo por hermanas, madres u otras familiares o amigas) y sin compensación económica, pero en todo caso «es contraria, en efecto, a la unidad del matrimonio y a la dignidad de la procreación de la persona humana».

³³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, II.8, 22-2-1987.

³⁴ Bajo el nombre de “madre sustitutiva” la instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe (nota 37) entiende:

«a) la mujer que lleva la gestación de un embrión implantado en su útero, que le es genéticamente ajeno, obtenido mediante la unión de gametos de “donadores”, con el compromiso de entregar el niño, inmediatamente después del nacimiento, a quien ha encargado o contratado la gestación;

b) la mujer que lleva la gestación de un embrión a cuya procreación ha colaborado con la donación de un óvulo propio, fecundado mediante la inseminación con el esperma de un hombre diverso de su marido, con el compromiso de entregar el hijo, después de nacer, a quien ha encargado o contratado la gestación.»

³⁵ *Ibidem*, II.3.

9.5. *Los jóvenes manipulados. Los gametos (óvulos y espermatozoides), como las gónadas (ovarios y testículos) “hablan” de modo muy particular de la persona, afectan a la generación y, por ello, no es lícito donarlos.*

«Los jóvenes son la esperanza de un pueblo»³⁶; «los jóvenes son la riqueza más valiosa de una nación. Protegerlos, invertir en ellos y tenderles una mano es la mejor manera que tenemos para garantizarles un futuro digno de la sabiduría y de los valores espirituales (...)»³⁷. Sin embargo, «los jóvenes son particularmente sensibles al vacío de significado y de valores que a menudo les rodea. Y lamentablemente pagan las consecuencias»³⁸. Muchos, convencidos por las campañas publicitarias de la industria - apelando a su generosidad, e “incentivándolos” económicamente - donan sus gametos sin ser conscientes de las terribles consecuencias: concebirán hijos - fuera del abrazo conyugal - que nunca conocerán, a algunos se les matará, a otros se les dejará congelados, y los que lleguen a nacer no sabrán quienes son sus padres, hurtándoles deliberadamente el derecho a conocer sus orígenes.

«Considerando el plan de Dios tal como existía al *principio*, nos damos cuenta del significado nupcial del cuerpo, pues es así que, en el misterio de la creación, hombre y mujer han sido creados para constituirse en don recíproco del uno al otro»³⁹; por ello, los gametos no son una estructura biológica más, forman parte muy especial del *lenguaje sacramental del cuerpo*⁴⁰ y de su significado nupcial, pues determinan la generación, la descendencia, “hablan” de la persona de la que proceden de un modo tan particular que la Iglesia enseña que no es lícito donar ni los gametos ni las gónadas de donde proceden⁴¹. De hecho, la fecundación “habla” de una *danza nupcial* en la que se da un *diálogo*, ciertamente bioquímico, pero es un diálogo en el que el espermatozoide del esposo peregrina a las entrañas de la esposa y pide ser acogido, y, a su vez, el óvulo de la esposa, poniéndose también en movimiento, lo acoge. Es interesante hacer notar que la gramática del mutuo don y de la mutua acogida que se da en el ámbito macroscópico del abrazo conyugal, se da también en el ámbito microscópico de la fecundación. Es cierto que todo esto se puede provocar al margen de la verdad que debería expresar, pero en ese caso solo se cometen injusticias. Nada de lo que he descrito es fruto de un evolucionismo biológico ciego; también el *lenguaje del cuerpo*⁴² - con su propia gramática - es a imagen y

³⁶ PAPA FRANCISCO, *Saludo a los jóvenes del Centro Cultural Padre Félix Varela, La Habana, Cuba*, 20-9-2015.

³⁷ PAPA FRANCISCO, *Discurso en el Encuentro con las autoridades y con el cuerpo diplomático acreditado en Nairobi, Kenya*, 29-11-2015.

³⁸ PAPA FRANCISCO, *Ángelus*, 4-8-2013.

³⁹ PAPA SAN JUAN PABLO II, *Mensaje a los obispos participantes en el encuentro sobre «Sexualidad humana y personalidad» celebrado en Dallas, Estados Unidos*, 10-2-1981.

⁴⁰ PAPA SAN JUAN PABLO II, «El cuerpo, en su masculinidad y feminidad, asume el valor del signo, signo en algún sentido, sacramental» (*Audiencia general*, 22-10-1980).

⁴¹ «No todos los órganos son éticamente donables. Para el trasplante se excluyen el encéfalo y las gónadas, que dan la respectiva identidad personal y procreativa de la persona. Se trata de órganos en los cuales específicamente toma cuerpo la unicidad inconfundible de la persona, que la medicina está obligada a proteger» (PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS AGENTES SANITARIOS, *Carta de los Agentes Sanitarios*, en español n. 88). Cf. PAPA PÍO XII, *Discurso a la Asociación de Donantes de Córnea y a la Unión Italiana Ciegos*, 14-5-1956; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, 22-2-1987; e *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*, 8-9-2008.

⁴² «En su cuerpo y a través de su cuerpo los esposos consuman el matrimonio y pueden llegar a ser padre y madre. Para ser conforme con el lenguaje del cuerpo y con su natural generosidad, la unión conyugal debe realizarse respetando la apertura a la generación, y la procreación de una persona humana debe ser el fruto y el término del amor esponsal» (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, n. II.B.4.b., 22-2-1987)

Cf. PAPA SAN JUAN PABLO II, *Audiencias generales*, 5-1-1983, 12-1-1983, 19-1-1983, 26-1-1983, 9-2-1983, 23-5-1984, 30-5-1984, 6-6-1984, 27-6-1984, 4-7-1984, 11-7-1984, 18-7-1984, 22-8-1984, 5-9-1984, 10-10-1984, 24-

semejanza de la Santísima Trinidad; de hecho, el *lenguaje del cuerpo* es icono del modo en el que Dios se desposa con su Pueblo, y del modo en el que Cristo se entrega y fecunda a su esposa la Iglesia⁴³.

9.6. El personal sanitario

«Muchos investigadores se han esforzado en la lucha contra la esterilidad. Salvaguardando plenamente la dignidad de la procreación humana, algunos han obtenido resultados que anteriormente parecían inalcanzables. Se debe impulsar a los hombres de ciencia a proseguir sus trabajos de investigación, con objeto de poder prevenir y remediar las causas de la esterilidad, de manera que los matrimonios [biológicamente] estériles consigan procrear respetando su dignidad personal y la de quien ha de nacer»⁴⁴.

Debemos mostrar nuestro sincero agradecimiento a todos los profesionales de la salud que trabajan por el bien objetivo de las personas; ellos están llamados a ser «custodios y servidores de la vida humana»⁴⁵. Pero también el personal sanitario puede ser presionado por la *industria-mercado* de la reproducción humana asistida, apelando a sus “buenos sentimientos” sin evaluación moral, y pertinentemente “incentivado” profesional y económicamente. Sin embargo, nadie está predestinado a hacer el mal. Tampoco nadie está predestinado a permanecer en el mal. Con la asistencia de la gracia de Dios, es posible la conversión: conozco muchos casos de personal sanitario a los que se les ha abierto, o se les están abriendo, poco a poco los ojos. *Todo profesional sanitario, aunque haya cometido gravísimos errores, puede convertirse en otro San Giuseppe Moscati*⁴⁶; *solo Dios conoce el último pensamiento de los que mueren, por eso no hay que desesperar de la salvación de persona alguna*; pero eso sí, hay que poner los *medios ordinarios* para hacer efectivo el perdón de Dios: acudir al Sacramento de la Penitencia y pedir la intercesión de tantos santos, que hemos conocido a lo largo de la historia, vinculados al ámbito sanitario y a la pastoral de los enfermos⁴⁷.

9.6. El Sacramento de la Reconciliación

Para quienes hayan podido errar en esta grave materia, como en cualquier otra, - padres, profesionales de la salud y de la biología, legisladores, periodistas, sacerdotes y catequistas aconsejando mal, etc. - la Iglesia Católica tiene una Buena Noticia que proponer a su libertad: «Dios nos amó primero; él nos ha dado la vida por amor, ha dado la vida y a su Hijo por amor»⁴⁸; «[Jesús] ha dado la vida por ti, por ti, por ti, por mí, por él... por cada uno, con nombre y apellido. Su amor es así: personal. El amor de Jesús nunca defrauda, porque Él no se cansa de amar, como no se cansa de perdonar, no se cansa de abrazarnos. Esta es la primera cosa que quería decirnos: Jesús nos amó, a cada uno de nosotros, hasta el extremo»⁴⁹.

10-1984, 31-10-1984, 14-11-1984, 21-11-1984; PAPA FRANCISCO, *XLIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 2015 - Comunicar la familia: ambiente privilegiado del encuentro en la gratuidad del amor*.

⁴³ PAPA SAN JUAN PABLO II: «El “misterio grande” de la unión de Cristo con la Iglesia nos obliga a vincular *el significado nupcial del cuerpo con su significado redentor*, en esta vinculación encuentran los esposos la respuesta al interrogante sobre el sentido de “ser cuerpo”» (*Audiencia general*, 15-12-1982).

⁴⁴ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae*, II.8, 22-2-1987.

⁴⁵ PAPA SAN JUAN PABLO II, *Discurso a la Sociedad internacional de oncología ginecológica*, n. 2, 30-9-1999.

⁴⁶ San Giuseppe Moscati (1880-1927): médico italiano; canonizado por el Papa San Juan Pablo II en 1987.

⁴⁷ La Virgen María, bajo las advocaciones de Ntra. Sra. Lourdes y del Perpetuo Socorro, San Lucas, Santos Cosme y Damián, San Juan de Dios, San Juan Leonardi, San Camilo de Lelis, San Giuseppe Moscati, Santa Gianna Beretta Molla, etc.

⁴⁸ PAPA FRANCISCO, *Meditación diaria «Sorprendidos por un abrazo»*, 8-1-2016.

⁴⁹ PAPA FRANCISCO, *Homilía en la Santa Misa “in coena Domini”*, 2-4-2015.

Por tanto, como explica constantemente - anunciando el *kerygma* - nuestro querido Papa Francisco, Dios puede perdonar todos los pecados, todas las culpas; ahora bien, «los actos propios del penitente son los siguientes: un diligente examen de conciencia; la contrición (o arrepentimiento), que es perfecta cuando está motivada por el amor a Dios, imperfecta cuando se funda en otros motivos, e incluye el propósito de no volver a pecar; la confesión, que consiste en la acusación de los pecados hecha delante del sacerdote; la satisfacción, es decir, el cumplimiento de ciertos actos de penitencia, que el propio confesor impone al penitente para reparar el daño causado por el pecado»⁵⁰. «Se deben confesar todos los pecados graves aún no confesados que se recuerdan después de un diligente examen de conciencia. La confesión de los pecados graves es el único modo ordinario de obtener el perdón»⁵¹. «La Iglesia recomienda vivamente la confesión de los pecados veniales aunque no sea estrictamente necesaria, ya que ayuda a formar una recta conciencia y a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo y a progresar en la vida del Espíritu»⁵². Tras el Sacramento de la Penitencia, también conviene acudir al tesoro de las indulgencias: «la indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos»⁵³.

10. «La esperanza no defrauda» (Rm 5, 5)

10.1. Jesucristo es el verdadero portador de esperanza

Jesucristo, siendo Dios, nos ha mostrado en su humanidad hasta dónde llega el Amor de Dios. Dando su vida en la cruz por nuestros pecados y por nuestra salvación ha puesto en evidencia que sólo el amor redime. Sólo el Amor de Dios es capaz de hacerse cargo de todos nosotros, de nuestra persona, de nuestro tiempo, de todo cuanto amamos. Su omnipotencia manifestada en su misericordia es superior a nuestros pecados y más fuerte que la muerte. La participación en su resurrección es la verdadera justicia para todos los inocentes que sufren. Y su cruz es la única tabla de salvación para cuantos naufragan en el mar de este mundo. Sin resurrección de los muertos no habría justicia para todas las generaciones. Sin el cielo y la gloria de los bienaventurados, sin los cielos nuevos y la tierra nueva la salvación no sería completa.

Someter todo cuanto nos ocurra al Juicio de Dios es la gran escuela de aprendizaje de la esperanza. El juicio de Dios no lo hemos de mirar con miedo; sí con responsabilidad. El juicio de Dios es la gran defensa de los inocentes, de los pobres y sencillos de corazón. La verdadera justicia de Dios para todas las generaciones es la resurrección de los muertos y la gloria del cielo. Así ocurrió con Jesús, el Crucificado. Dios lo levantó y lo sentó a su derecha. Abandonarse al juicio de Dios no significa vivir irresponsablemente. Tampoco vivir amedrentado. Dios es justo y misericordioso. El mismo que nos va a juzgar es nuestro abogado defensor. Por eso el juicio de Dios da seriedad a nuestra vida y, a la vez, nos ayuda a caminar confiados. Así lo expresa el salmista: «Dichoso el hombre que camina en la ley del Señor y medita su ley día y noche. Será como el árbol plantado al borde de la acequia: da fruto en su sazón y no se marchitan sus hojas; y cuanto emprende tiene buen fin» (Sal 1,1-3).

⁵⁰ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA: COMPENDIO, n. 303.

⁵¹ *Ibidem*, n. 304.

⁵² *Ibidem*, n. 306.

⁵³ PAPA BEATO PABLO VI, *Const. ap. Indulgentiarum doctrina, normas 1.*

10.2. Por el Reinado Social de Cristo: oración y milicia

Naturalmente esto también exige *oración*⁵⁴ y *milicia*⁵⁵, trabajando, con la asistencia de la gracia, por el *Reinado Social de Cristo*⁵⁶, para que se respete el orden de la creación y el orden de la redención; todo tal y como enseñan el Papa Francisco, el Concilio Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica y el resto del Magisterio de la Iglesia sobre esta materia. Sabemos que nuestro destino es la civilización del amor, de la verdad y de la misericordia, en

⁵⁴ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 2558-2865.

⁵⁵ «Ceñida vuestra cintura con la verdad y revestidos de la justicia como coraza, calzados los pies con el celo por el evangelio de la paz, abrazando siempre el escudo de la fe, para que podáis apagar con él todos los encendidos dardos del Maligno. Tomad, también, el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios» (Ef 6, 14-17).

⁵⁶ - CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA: «Deber social de los cristianos es respetar y suscitar en cada hombre el amor de la verdad y del bien. Les exige dar a conocer el culto de la única verdadera religión, que subsiste en la Iglesia católica y apostólica (cf DH 1). Los cristianos son llamados a ser la luz del mundo (cf AA 13). La Iglesia manifiesta así la realeza de Cristo sobre toda la creación y, en particular, sobre las sociedades humanas (cf León XIII, Carta enc. *Immortale Dei*; Pío XI, Carta enc. *Quas primas*)» (n. 2105).

- CONCILIO VATICANO II: «A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (*Lumen gentium*, n. 31).

- PAPA FRANCISCO: “Leyendo las Escrituras queda por demás claro que la propuesta del Evangelio no es sólo la de una relación personal con Dios. Nuestra respuesta de amor tampoco debería entenderse como una mera suma de pequeños gestos personales dirigidos a algunos individuos necesitados, lo cual podría constituir una «caridad a la carta», una serie de acciones tendentes sólo a tranquilizar la propia conciencia. La propuesta *es el Reino de Dios* (cf. *Lc 4,43*); se trata de amar a Dios que reina en el mundo. En la medida en que Él logre reinar entre nosotros, la vida social será ámbito de fraternidad, de justicia, de paz, de dignidad para todos. Entonces, tanto el anuncio como la experiencia cristiana tienden a provocar consecuencias sociales. Buscamos su Reino: «Buscad ante todo el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás vendrá por añadidura» (*Mt 6,33*). El proyecto de Jesús es instaurar el Reino de su Padre; Él pide a sus discípulos: «¡Proclamad que está llegando el Reino de los cielos!» (*Mt 10,7*)” (*Evangelium gaudium*, 180).

- PAPA BENEDICTO XVI: «Tanto el capitalismo como el marxismo prometieron encontrar el camino para la creación de estructuras justas y afirmaron que éstas, una vez establecidas, funcionarían por sí mismas; afirmaron que no sólo no habrían tenido necesidad de una precedente moralidad individual, sino que ellas fomentarían la moralidad común. Y esta promesa ideológica se ha demostrado que es falsa. Los hechos lo ponen de manifiesto. El sistema marxista, donde ha gobernado, no sólo ha dejado una triste herencia de destrucciones económicas y ecológicas, sino también una dolorosa opresión de las almas. Y lo mismo vemos también en Occidente, donde crece constantemente la distancia entre pobres y ricos y se produce una inquietante degradación de la dignidad personal con la droga, el alcohol y los sutiles espejismos de felicidad. Las estructuras justas son, como he dicho, una condición indispensable para una sociedad justa, pero no nacen ni funcionan sin un consenso moral de la sociedad sobre los valores fundamentales y sobre la necesidad de vivir estos valores con las necesarias renunciaciones, incluso contra el interés personal. Donde Dios está ausente -el Dios del rostro humano de Jesucristo- estos valores no se muestran con toda su fuerza, ni se produce un consenso sobre ellos. No quiero decir que los no creyentes no puedan vivir una moralidad elevada y ejemplar; digo solamente que una sociedad en la que Dios está ausente no encuentra el consenso necesario sobre los valores morales y la fuerza para vivir según la pauta de estos valores, aun contra los propios intereses» (*Discurso en la Sala de Conferencias del Santuario de Aparecida*, 13-5-2007).

la que se dé un «desarrollo humano e integral»⁵⁷: el triunfo de los Sagrados Corazones de Jesús⁵⁸ y María⁵⁹, el triunfo de la Divina Misericordia⁶⁰.

Las Sagradas Escrituras, el Catecismo de la Iglesia Católica, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y el Magisterio Pontificio - ahora del Papa Francisco - serán de una gran ayuda para este trabajo por el Reino. En otra ocasión lo explicaré con detalle, pero una cosa es la separación administrativa Iglesia-Estado y otra muy distinta, y gravemente ilegítima, es la separación Verdad-Estado. En todo caso, invito a leer con detenimiento el Magisterio de la Iglesia sobre estos temas; podréis encontrar una buena parte en: www.obispadoalcala.org/bioetica.html

10.3. María, Madre de la Vida

Para terminar, volvemos nuestra mirada a la Virgen María, Madre de la Esperanza. Es ella la puerta por la que ha entrado en nuestro mundo Jesucristo, en quien está depositada toda

⁵⁷ PAPA BENEDICTO XVI: «En la actualidad, la *bioética* es un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral, y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo humano e integral. Éste es un ámbito muy delicado y decisivo, donde se plantea con toda su fuerza dramática la cuestión fundamental: si el hombre es un producto de sí mismo o si depende de Dios. Los descubrimientos científicos en este campo y las posibilidades de una intervención técnica han crecido tanto que parecen imponer la elección entre estos dos tipos de razón: una razón abierta a la trascendencia o una razón encerrada en la inmanencia. Estamos ante un *aut aut* decisivo. Pero la racionalidad del quehacer técnico centrada sólo en sí misma se revela como irracional, porque comporta un rechazo firme del sentido y del valor. Por ello, la cerrazón a la trascendencia tropieza con la dificultad de pensar cómo es posible que de la nada haya surgido el ser y de la casualidad la inteligencia. Ante estos problemas tan dramáticos, razón y fe se ayudan mutuamente. Sólo juntas salvarán al hombre. *Atraída por el puro quehacer técnico, la razón sin la fe se ve avocada a perderse en la ilusión de su propia omnipotencia. La fe sin la razón corre el riesgo de alejarse de la vida concreta de las personas*» (*Encíclica Caritas in veritate*, n. 74).

⁵⁸ - PAPA BENEDICTO XVI: «La fe, que hace tomar conciencia del amor de Dios revelado en el corazón traspasado de Jesús en la cruz, suscita a su vez el amor. El amor es una luz -en el fondo la única- que ilumina constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar. El amor es posible, y nosotros podemos ponerlo en práctica porque hemos sido creados a imagen de Dios» (*Encíclica Deus Caritas est*, n. 39).

- PAPA PÍO XI: «Es, pues, necesario que Cristo reine en la inteligencia del hombre, la cual, con perfecto acatamiento, ha de asentir firme y constantemente a las verdades reveladas y a la doctrina de Cristo; es necesario que reine en la voluntad, la cual ha de obedecer a las leyes y preceptos divinos; es necesario que reine en el corazón, el cual, posponiendo los afectos naturales, ha de amar a Dios sobre todas las cosas, y sólo a El estar unido; es necesario que reine en el cuerpo y en sus miembros, que como instrumentos, o en frase del apóstol San Pablo, como armas de justicia para Dios, deben servir para la interna santificación del alma» (*Encíclica Quas primas*, n. 34).

⁵⁹ CARDENAL JOSEPH CARD. RATZINGER, PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE: «Quisiera al final volver aún sobre otra palabra clave del «secreto», que con razón se ha hecho famosa: «mi Corazón Inmaculado triunfará». ¿Qué quiere decir esto? Que el corazón abierto a Dios, purificado por la contemplación de Dios, es más fuerte que los fusiles y que cualquier tipo de arma. El *fiat* de María, la palabra de su corazón, ha cambiado la historia del mundo, porque ella ha introducido en el mundo al Salvador, porque gracias a este «sí» Dios pudo hacerse hombre en nuestro mundo y así permanece ahora y para siempre. El maligno tiene poder en este mundo, lo vemos y lo experimentamos continuamente; él tiene poder porque nuestra libertad se deja alejar continuamente de Dios. Pero desde que Dios mismo tiene un corazón humano y de ese modo ha dirigido la libertad del hombre hacia el bien, hacia Dios, la libertad hacia el mal ya no tiene la última palabra. Desde aquel momento cobran todo su valor las palabras de Jesús: «padeceréis tribulaciones en el mundo, pero tened confianza; yo he vencido al mundo» (*Jn 16,33*). El mensaje de Fátima nos invita a confiar en esta promesa» (*Comentario teológico al secreto de Fátima - Congregación para la Doctrina de la Fe, Documentos sobre "El Mensaje de Fátima"*, 26-6-2000).

⁶⁰ PAPA SAN JUAN PABLO II: «La paz que da el Resucitado es también el triunfo de la misericordia divina. En efecto, ¿qué es la misericordia sino el amor sin límites de Dios, que ante el pecado del hombre, frenando el sentimiento de una severa justicia, casi se deja enternecer por la miseria de la criatura, y va hasta el don total de sí, en la cruz del Hijo? «¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!» (Pregón pascual)» (*Regina Coeli*, 10-4-1994).

nuestra esperanza. Ella, como buena Madre, dio posada al peregrino que venía desde el cielo. Ella, por obra del Espíritu Santo, acogió en su seno al Hijo de Dios. Como nos recordaba Benedicto XVI, «la vida es como un viaje por el mar de la historia, a menudo oscuro y borrascoso, un viaje en el que escudriñamos los astros que nos indican la ruta. Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar hasta Él necesitamos también luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía. Y ¿quién mejor que María podría ser para nosotros estrella de esperanza, Ella que con su “sí” abrió la puerta de nuestro mundo a Dios mismo; Ella que se convirtió en el Arca viviente de la Alianza, en la que Dios se hizo carne, se hizo uno de nosotros, plantó su tienda entre nosotros (cf. Jn 1,14)?» (*Encíclica Spe salvi*, n. 49).

A Ella, pues, la invocamos como Madre de la Vida y le confiamos que interceda por todos los pequeños, empobrecidos y sufrientes, también por los que atentan contra la vida, por los gobernantes, legisladores y poderosos de este mundo, y también por la Iglesia, el Papa Francisco, las familias y todos nosotros. Que los santos niños, Justo y Pastor, patronos de nuestra diócesis de Alcalá de Henares y testigos de la esperanza, nos estimulen a servir al *Evangelio de la vida* con su misma fortaleza. Su testimonio martirial nos anima igualmente a continuar trabajando para promover una auténtica «cultura de la vida», convencidos de que, como nos recuerda el Apóstol de las gentes, «la esperanza no defrauda» (*Rm 5, 5*).

Alcalá de Henares, 23 de febrero de 2016
Beato Esteban Vicente Frelichowski, presbítero y mártir
Año Jubilar de la Misericordia
XXV Años de la Restauración de la
Diócesis Complutense

www.obispadoalcala.org